

Buenaventura D.E., 19/03/2021 No. 11202100806 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor

Narcilo Delgado Núñez

Capitán y Propietario de la motonave Dios y mis Hijos Puerto Merizalde, Rio Naya Zona Rural, Sector La Playita Celular 3178747122-3164857728 Buenaventura. D.E

ASUNTO: Primera Invitación a pagar investigación No. 11022020041 – MN DIOS Y MIS HIJOS.

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de comunicarle que tiene pendiente el pago de una obligación a favor de la Nación - Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General Marítima - Capitanía de Puerto de Buenaventura, por concepto de multa que le fuera impuesta con fundamento al régimen jurídico aplicable por VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE.

En consecuencia, se le invita para que se acerque a la Capitanía de Puerto de Buenaventura ubicada en la calle 2 No. 1 – 02 Edificio DIMAR, primer piso, módulo multas, con el fin de recibir información respecto al valor de la obligación y/o efectuar directamente el pago en el Banco de Occidente, a nombre de DIRECCION GENERAL MARITIMA - DIMAR, Nit: 830.027.904-1 Cuenta Corriente No. 268-84007-1, Código de recaudo 022234.

En caso de no cancelar la multa dentro del término de cobro persuasivo obtendrá sobre costos por el inicio y trámite judicial que conlleva un proceso de cobro coactivo.

La presente citación se fija en la cartelera de la Capitanía de puerto de Buenaventura y en la página electrónica de DIMAR.

Capitán de Fragata JAVIER ENRIQUE GÓMEZ TORRES

Capitán de Puerto de Buenaventura